

ACTA No. 11

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2014 – 2018
Legislatura del 20 de julio de 2016 al 20 de junio de 2017**

Lugar: Salón “Los Comuneros”
Fecha: 04 de Octubre de 2016
Hora de Inicio: 11:06 A.M.

MESA DIRECTIVA.

Presidente: H.R. José Luis Pérez Oyuela
Vicepresidenta: H.R. Tatiana Cabello Flórez
Secretario General: Doctor. Benjamín Niño Flórez

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.**

Buenos días siendo las 11:06 a.m. del día 4 de octubre de 2016, se da inicio a la sesión de la Comisión Segunda.

Señor Secretario sírvase llamar a lista.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN
SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Si Presidenta. Llamado a lista sesión Comisión Segunda Constitucional Permanente, Cámara de Representantes, octubre 4 de 2016.

HONORABLE REPRESENTANTE	REGISTRO
AGUDELO GARCÍA ANA PAOLA	Excusa
BARRETO CASTILLO MIGUEL ÁNGEL	Presente
CABELLO FLÓREZ TATIANA	Presente
DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	Presente
DURÁN CARRILLO ANTENOR	Presente
HOYOS SALAZAR FEDERICO EDUARDO	--
MERLANO REBOLLEDO AÍDA	--
MESA BETANCUR JOSÉ IGNACIO	Presente
MIZGER PACHECO JOSÉ CARLOS	Presente
ORJUELA GÓMEZ PEDRO JESÚS	--
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS	Excusa
ROSADO ARAGÓN ÁLVARO GUSTAVO	--
TORRES MONSALVO EFRAÍN ANTONIO	--
TRIANA VARGAS MARÍA EUGENIA	Presente

URIBE MUÑOZ ALIRIO	--
URREGO CARVAJAL LUIS FERNANDO	--
VILLAMIZAR ORTIZ ANDRÉS FELIPE	--
YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO	--

Señor Presidente la Secretaría le certifica que hay quórum deliberatorio.

SE HICIERON PRESENTES DURANTE LA SESIÓN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

HOYOS SALAZAR FEDERICO EDUARDO
MERLANO REBOLLEDO AÍDA
ROSADO ARAGÓN ÁLVARO GUSTAVO
TORRES MONSALVO EFRAÍN ANTONIO
URIBE MUÑOZ ALIRIO
URREGO CARVAJAL LUIS FERNANDO
VILLAMIZAR ORTIZ ANDRÉS FELIPE
YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO

PRESENTARON EXCUSAS LOS HONORABLES REPRESENTANTES.

AGUDELO GARCÍA ANA PAOLA
ORJUELA GÓMEZ PEDRO JESÚS
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

Proceda señor Secretario a dar lectura al Orden del Día.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Orden del Día martes 4 de octubre de 2016.

I
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III
DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE

1. Proyecto de Ley No. 272/16 Cámara, 167/16 Senado, "Por medio de la cual se conmemora el Bicentenario de algunos de los Próceres de la Independencia fallecidos desde 1816 hasta 1819, y se dictan varias disposiciones para celebrar sus aportes a la República".

Autor: H.S. Luis Fernando Velasco Chávez

Ponente: H.R. José Carlos Mizger Pacheco

Publicación Ponencia Primer Debate: Gaceta 715/2016

Dándole cumplimiento al Artículo 8º del Acto Legislativo 01 de 2003, este proyecto de ley fue anunciado el 20 de septiembre de 2016.

2. Proyecto de Ley No. 280/16 Cámara, 003/15 Senado, "Por el cual se reforma el Artículo 11 y se adiciona el Artículo 11 A al Decreto-Ley 1793 de 2000".

Autores: HH.SS. María del Rosario Guerra de la Espriella, Alfredo Ramos Maya, Daniel Cabrales Castillo, Thania Vega de Plazas, Ernesto Macías Tovar, Susana Correa y Fernando Araujo Rumie.

Ponente: H.R. Federico Eduardo Hoyos Salazar

Publicación Ponencia Primer Debate: Gaceta 711/2016

Dándole cumplimiento al Artículo 8º del Acto Legislativo 01 de 2003, este proyecto de ley fue anunciado el 20 de septiembre de 2016.

3. Proyecto de Ley No. 109/16 Cámara, "Por medio de la cual se declara el 25 de octubre como el Día Nacional de las Personas de Talla Baja".

Autores: HH.RR. Jair Arango Torres, Arturo Yepes Álzate, Oscar Darío Pérez Pineda.

Ponente: H.R. Miguel Ángel Barreto Castillo

Publicación Ponencia Primer Debate: Gaceta 755/2016

Cámara de Representantes-Comisión Segunda

Acta 11 del 04 de Octubre de 2016

Elaboró: Amanda Tinjacá Ruiz

Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo





Este proyecto de ley se anunció el 20 de septiembre de 2016, dando cumplimiento al Artículo 8º del Acto Legislativo 01 de 2003.

IV
**ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN
PRIMER DEBATE**

V
LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

Señora Presidenta la Secretaría le informa que se ha conformado el quórum decisorio, por lo tanto puede usted someter a consideración el Orden del Día leído.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.**

En consideración el Orden del Día leído, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, ¿lo aprueban los Honorables Representantes?

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN
SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Ha sido aprobado el Orden del Día, Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.**

Continúe con el Orden del Día, señor Secretario.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN
SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Si Presidenta.

Tercer punto. Discusión y votación de Proyectos de Ley en Primer Debate.

Proyecto de Ley No. 272/16 Cámara, 167/16 Senado.

Informe de ponencia, Presidenta.

PROPOSICIÓN: Por las anteriores consideraciones, solicito a la Comisión Segunda de la honorable Cámara de Representantes dar primer debate al Proyecto de ley número 272 de 2016 Cámara y 167 de 2016 Senado, "Por medio de la cual se conmemora el

bicentenario de algunos de los próceres de la independencia fallecidos desde 1816 hasta 1819, y se dictan varias disposiciones para celebrar sus aportes a la República". Según texto adjunto.

Firma el informe de ponencia Presidenta, el Honorable Representante José Carlos Mizger Pacheco.

Esta leído el informe de ponencia, puede usted someterlo a consideración.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la Comisión el informe de ponencia?

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Ha sido aprobado señora Presidenta.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

Articulado señor Secretario.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Si Presidenta, consta de seis artículos, no existen proposiciones modificatorias, por lo tanto puede usted someter a consideración los seis artículos en bloque.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

En consideración el articulado del Proyecto, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada ¿aprueba la Comisión el articulado del proyecto de ley sometido a su consideración?

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Ha sido aprobado el articulado Presidenta.

23



**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.**

Título y Pregunta señor Secretario.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN
SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Título: Por medio de la cual se conmemora el bicentenario de algunos de los próceres de la independencia fallecidos desde 1816 hasta 1819, y se dictan varias disposiciones para celebrar sus aportes a la República.

Ha sido leído el título Presidenta, puede usted someter el título y la pregunta si quiere esta Comisión que este proyecto de ley pase a segundo debate y se convierta en Ley de la República.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.**

Aprueba la Comisión el título del proyecto y la pregunta ¿Si quiere esta Comisión que este proyecto de ley pase a segundo debate y se convierta en Ley de la República?

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN
SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Así lo quiere Presidenta, ha sido aprobado el título y la pregunta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.**

Señor Secretario continúe con el Orden del Día.

Doctor Luis Fernando Velasco, Senador, buenos días.

**HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE SENADOR LUIS FERNANDO
VELASCO CHAVES.**

Muy buenos días Presidenta, a los señores Representantes y a las señoras Congresistas, mil gracias, este es un proyecto que hace justicia con toda una generación que hace doscientos años, vamos a conmemorar los doscientos años del fusilamiento después que hicieron un esfuerzo gigantesco, para iniciar la República en Colombia.

Le quiero agradecer al señor ponente y a todos ustedes la amabilidad y la cordialidad y la cortesía parlamentaria en aprobar este proyecto de origen parlamentario. Mil gracias Presidenta, mil gracias señores Representantes.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

Señor Senador muchas gracias, doctor Luis Fernando Velasco, por hacernos hoy compañía aquí con su presencia en esta Comisión.

Tiene la palabra la Representante María Eugenia Triana.

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. MARÍA EUGENIA TRIANA VARGAS.

Gracias señora Presidenta. Quiero igualmente hacer referencia a este proyecto de gran importancia para estas ciudades del país, que le apostaron tanto a la solución de un conflicto tan grande y hoy gracias a esta iniciativa del Senador Luis Fernando Velasco, queremos hacerle ese reconocimiento y por supuesto que me uno a ese gran proyecto.

Hoy quisiera pedirle señora Presidenta, que me haga participe como ponente para continuar con el desarrollo legislativo de esta importante iniciativa, que como le decía es un granito de arena que queremos ayudar a unos municipios que si usted lo revisa son municipios pequeños, son municipios de un bajo presupuesto y que podemos hacer una gran memoria a toda esa lucha revolucionaria con estas grandes obras que son de gran impacto en los municipios que aquí se mencionan. Gracias Presidenta.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

Muchas gracias, doctora María Eugenia y así será.

Tiene la palabra el doctor José Carlos Mizger.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JOSÉ CARLOS MIZGER PACHECO.

Buenos días Presidenta, un saludo a todos los compañeros.

Me uno a las palabras del autor del proyecto y de nuestra compañera María Eugenia, esta es una bonita iniciativa, donde sería honor de nosotros una vez que se apruebe este proyecto cuando se inicien las obras, podamos desplazarnos hasta allá para ver su aceptación que va a tener en estos municipios, donde se van a realizar y darle las gracias a cada uno de ustedes por el apoyo.

9



HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

Muchas gracias Representante, señor Secretario entonces se designan ponentes para segundo debate de este proyecto de ley a los Representantes María Eugenia Triana y al doctor José Carlos Mizger.

Tiene la palabra el Representante Efraín Torres.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.

Muy buenos días para todos, señora Presidenta gracias. En el mismo sentido pedirle que me nombre también ponente de este proyecto.

Este proyecto doctor José Carlos, veo que tiene una intención loable, una intención de hacer un reconocimiento y una conmemoración a algunos próceres de la patria; pero leyendo el proyecto no encuentro específicamente a que próceres de la patria van a conmemorar. Entonces si lo dice, a ver si usted me hace la explicación del caso.

El otro inconveniente es que proyectos de este estilo, que buscan conmemorar, exaltar de pronto un municipio, una obra, a una persona que haya dejado una marca en la historia de nuestro país, que buscan implementar obras y recursos del Gobierno Nacional no sean consultados con el Ministro de Hacienda. Estos proyectos son un saludo a la bandera, sencillamente el Congresista que los presenta, tiene la mejor de las intenciones; pero de ahí a que se cumpla sería bueno que el Ministerio le diera su aval y su espaldarazo a este proyecto.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

Tiene la palabra el Representante Mizger.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JOSÉ CARLOS MIZGER PACHECO.

Para responder las inquietudes que tienen nuestros compañeros, en mis manos tengo el aval que da el Ministerio de Hacienda a este proyecto que lo respalda para el inicio de estas obras.

Una de las personas que se van a conmemorar es Policarpa Salavarrieta, al señor Santos Plata en el municipio del Socorro- Santander, la señora Policarpa Salavarrieta

en el municipio de Guaduas-Cundinamarca, también en el municipio de Popayán-Cauca a Francisco José de Caldas.

Aquí tengo el aval del Ministerio de Hacienda.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.**

Tiene la palabra el doctor Antenor Durán.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ANTENOR DURÁN CARRILLO.

Presidenta, creo que hemos aprobado en el día de hoy un proyecto importante para la vida nacional y para la historia del país, creo que en un reconocimiento sincero, categórico el doctor Velasco, está haciendo el reconocimiento que muchos colombianos esperábamos que se hiciera hace muchos años.

Pudiéramos decir aquí como se ha dicho tantas veces, que nunca antes tanta gente le debe tanto a tan pocos hombres, la vida de estos héroes, el reconocimiento de su lucha por la independencia trasciende de generación en generación, por eso este reconocimiento debe tener el apoyo de todo el Congreso Nacional.

En ese interés señora Presidenta, yo le pido respetuosamente también tener en cuenta mi nombre para sumarme como ponente; igualmente como los demás compañeros que así lo han pedido, porque me parece trascendental, importante esta iniciativa que vamos a defender con valor civil y con entusiasmo en la Cámara de Representantes y en el Congreso de Colombia. Muchas gracias Presidenta.

Quiero resaltar repito la importancia del proyecto, la valoración de los héroes que allí se reconocen y fundamentalmente pedirle señora Presidenta, que sea incluido mi nombre también como ponente de esta importante iniciativa.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.**

Gracias Representante. Entonces señor Secretario por favor quedaría así: el doctor José Carlos Mizger, sería el Coordinador Ponente para segundo debate y los ponentes la doctora María Eugenia Triana, el doctor Efraín Torres Monsalvo y el doctor Antenor Durán Carrillo.





HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Así se hará por Secretaria, señora Presidenta.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

Señor Secretario continúe con el Orden del Día.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Proyecto de Ley No. 280/16 Cámara, 003/15 Senado.

Informe de ponencia, Presidenta.

PROPOSICIÓN: Por lo anteriormente expuesto, solicito a la Mesa Directiva de la Honorable Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, dar primer debate al proyecto de ley número 280 de 2016 Cámara, 03 de 2015 Senado, "Por el cual se reforma el Artículo 11 y se adiciona el Artículo 11A al Decreto-ley 1793 de 2000".

Firma la ponencia el H.R. Eduardo Federico Hoyos Salazar.

Ha sido leído el informe de ponencia Presidenta, puede usted someterlo a consideración.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada, ¿Aprueban los Representantes la proposición con que termina el informe de ponencia?

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Ha sido aprobado el informe de ponencia, Presidenta.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

Señor Secretario el articulado por favor.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Presidenta este proyecto de ley consta de 3 artículos; pero existe una proposición al Artículo Primero que presenta el doctor Alfredo Deluque Zuleta y está avalada por el doctor Federico Hoyos, ponente de este proyecto de ley.

Con su venia me permito dar lectura a la proposición, al Artículo Primero.

PROPOSICIÓN

Modifíquese el Artículo 1 del Proyecto de ley número 280 de 2016 Cámara, 03 de 2015 Senado, "Por el cual se reforma el Artículo 11 y se adiciona el Artículo 11A al Decreto-ley 1793 de 2000" el cual quedará así:

Artículo 1º El Artículo 11 del Decreto-Ley 1793 de 2000 quedará así:

Artículo 11. Suspensión por detención preventiva. Cuando por mandato de autoridad competente, penal o disciplinaria, según el caso, se disponga la suspensión de funciones y atribuciones de un Soldado Profesional o Infante de Marina Profesional, esta se cumplirá mediante resolución expedida por el Comandante de la respectiva Fuerza.

Parágrafo 1º. Durante el tiempo de la suspensión el Soldado Profesional o Infante de Marina Profesional percibirá las primas, subsidios y el cincuenta por ciento (50%) del salario básico. Si fuere absuelto o favorecido con preclusión de la investigación, cesación de procedimiento o excluido de la responsabilidad disciplinaria, se deberá reintegrar el porcentaje del salario básico retenido.

Parágrafo 2º. Cuando la sentencia o fallo definitivo fuere condenatorio o, sancionatorio, las sumas retenidas en desarrollo de lo dispuesto en el presente Artículo pasarán a formar parte de los recursos propios de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares.

Parágrafo 3º. Cuando el tiempo de la suspensión sea superior al de la condena o sanción impuesta por la autoridad competente, se reintegrará el excedente de los salarios retenidos.

Parágrafo 4º. Cuando se concede el derecho de libertad provisional o condena de ejecución condicional no procederá la suspensión de funciones y atribuciones.

Presidenta ha sido leído la proposición al Artículo 1º el cual tiene también el aval del señor ponente.

Presidenta pueda usted someter a consideración en bloque los tres artículos con la proposición modificatoria, la cual tiene aval del ponente y es presentada por el doctor Alfredo Deluque Zuleta.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

En consideración el articulado del proyecto, anuncio que va a cerrarse con la modificación de la proposición, anuncio que va a cerrarse la discusión del articulado, queda cerrada la discusión ¿Aprueban los Representantes el articulado del proyecto sometido a su consideración?

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Ha sido aprobado el articulado con la proposición modificatoria propuesta al Artículo 1º, Presidenta.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

Señor Secretario, título y pregunta del proyecto.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Título: "Por el cual se reforma el artículo 11 y se adiciona el artículo 11A al Decreto-ley 1793 de 2000"

Ha sido leído el título, puede usted someter el título leído y la pregunta ¿Si quiere esta Comisión que este proyecto de ley pase a segundo debate y se convierta en Ley de la República?

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

Aprueba la Comisión el título del proyecto y la pregunta ¿Si quiere esta Comisión que este Proyecto de Ley pase a segundo debate y se convierta en Ley de la República?

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Si señora Presidenta. Ha sido aprobado el título y la pregunta.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

Se designa como ponente para segundo debate al Representante Federico Eduardo Hoyos Salazar.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Así se hará por Secretaría señora Presidenta.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

Continúe con el Orden del Día señor Secretario.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Proyecto de Ley No. 109/16 Cámara, "Por medio de la cual se declara el 25 de octubre como el Día Nacional de las Personas de Talla Baja".

Presidenta este proyecto de ley, está el doctor Miguel Ángel Barreto, ponente de este proyecto de ley, pidiendo aplazamiento ya que existe un concepto que llego a Secretaría y el señor ponente ha solicitado tiempo para estudiar dicho concepto Presidenta.

Entonces debe usted someter a consideración el aplazamiento de este Proyecto de Ley.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

¿Quiere la Comisión que este proyecto de ley sea aplazado?

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Así lo quiere señora Presidenta, ha sido aplazado.





**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.**

Tiene la palabra el Representante Federico Hoyos.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. FEDERICO EDUARDO HOYOS SALAZAR.

Gracias Presidenta. Quiero agradecerle a la Comisión la aprobación de este proyecto de ley que pasa a segundo debate en Cámara, ya hizo el trámite en Senado.

Quiero que entiendan que este es un Proyecto de Ley, que lo que busca es igualar a los Soldados Profesionales de Ejército, de Infantería de Marina con Oficiales y Suboficiales en cuanto a las condiciones salariales, cuando un Soldado Profesional o de Infantería de Marina es detenido preventivamente, después del día 61 de su detención preventiva por Decreto se le quita el 50% de su salario; mientras que un Oficial o Suboficial puede mantenerse durante X cantidad de tiempo y no es retenido el 50% de su salario.

Lo que este proyecto busca es igualarlos, que las mismas condiciones de Oficiales y Suboficiales le sean dadas a Soldados Profesionales e Infantes de Marina.

Es un proyecto que hace justicia con más del 80% de miembros de las Fuerzas Militares que son detenidos que en su mayoría son, valga la pena traer a colación frente a esto menores de edad, que reciben un sueldo bajísimo de menos de \$800.000 pesos y que en este momento por vía administrativa, por un Decreto les está siendo retenido más del 50%.

Creo que este es un muy buen mensaje que la Comisión manda a tantos miembros de la Fuerzas Militares que hoy están detenidos preventivamente, que no ha sido probado que sean culpables de algún delito y que de igual manera espero que este mismo apoyo que dieron hoy lo demos en último debate en Plenaria de Cámara de Representantes, para mandar realmente un mensaje de apoyo y solidaridad con las Fuerzas Militares y especialmente con los más pobres que integran nuestras Fuerzas.

En este sentido Presidenta y a toda la Comisión, quisiera agradecer nuevamente yo simplemente soy el ponente del proyecto y cuyo autora es la doctora Thania Vega, Senadora de la República la autoría del proyecto; pero por su generosidad y apoyo a este proyecto muchas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.**

Gracias Representante Hoyos. Señor Secretario continúe con el Orden del Día.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Si Presidenta.

Cuarto Punto: Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate, en conformidad con el Artículo 8º del Acto Legislativo 01 de 2003.

Con su venia me permito anunciar los proyectos de ley.

Proyecto de Ley No. 109/16 Cámara, “Por medio de la cual se declara el 25 de octubre como el Día Nacional de las Personas de Talla Baja”.

Ha sido anunciado el proyecto de ley, señora Presidenta.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

Continuamos con el Orden del Día señor Secretario.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Quinto Punto: Lo que propongan los Honorables Representantes.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

Yo si quisiera, pedirles cinco minutos.

Quisiera decirle a esta Comisión que recibimos los resultados del domingo con mucha humildad, con mucha tranquilidad y con toda la solidaridad y tendiendo unos puentes para que esas dudas que hoy tienen todos los colombianos se puedan resolver rápidamente. Esta mañana hablaba con Alfredo Deluque frente a ¿Cuál es el paso que debe seguir? Creo que nuestra posición ha sido clara, quiero decirle tanto a mis compañeros que votaron por él Sí y a los que votaron por él NO, que ahora lo que nos queda es un gran pacto nacional y hacer un pacto nacional para sacar adelante esos acuerdos.

Obviamente hay que contestar una pregunta que el Senador Álvaro Uribe Vélez hizo ayer precisamente a la Unidad Nacional, preguntándoles ¿Sí el Presidente de la



República estaba dispuesto a reabrir algunos puntos de esos acuerdos? Estamos esperando esa respuesta.

Pero quiero reiterarles a ustedes todo mi reconocimiento, encontramos un país dividido con un 49% por el SI y un 51% por el NO; pero esto lo que nos tiene es que hacer un llamado a la unidad y tiene que estar por encima cualquier interés personal o partidista, tiene que estar por encima realmente la paz y la unidad de un país que todos queremos.

Solamente quería decirles que hacemos un reconocimiento a ustedes, esta Comisión siempre fue muy generosa con Federico y conmigo a pesar de estar en la oposición y hoy recibimos estos resultados con la mayor humildad y con muchas ganas de seguir trabajando y continuar adelante con una posición esperanzadora y total conciliación y reconciliación con el país. Muchas gracias.

Representante Villamizar, tiene la palabra.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ANDRÉS FELIPE VILLAMIZAR ORTIZ

Gracias Presidenta.

No pensé que fuera a ser el escenario para hablar de este tema; pero ya que usted ha abierto el debate, quiero felicitarla a usted en especial porque creo que las declaraciones claras, concretas que se dieron el día domingo fueron las suyas y las del doctor Francisco Santos y también hacer llamado al resto del Centro Democrático que ojala siguieran su ejemplo y tuvieran posiciones claras de reconciliación como el que usted ha expresado la mañana de hoy y también en los medios de comunicación.

La quiero felicitar, justo me excuso por haber llegado tarde a la Comisión porque con el doctor Alirio estábamos en la Comisión de Paz, donde allí se planteó la necesidad que miembros del Centro Democrático hicieran parte de esa Comisión Accidental, para que pudiéramos lograr este consenso.

Yo por supuesto tengo unas dudas muy grandes sobre las posiciones que ha defendido el Centro Democrático, creo que en materia democrática es preocupante no solo esa división casi que empate técnico, sino la gran abstención que hubo en un proceso de suma importancia para el país, creo que el momento es crítico, hago un llamado al Centro Democrático desde este escenario a que plantee sus posiciones claramente, como usted lo ha hecho señora Presidenta, a que digan si están en condiciones de sentarse a negociar con miembros del Gobierno y con miembros de la FARC, a que

planteen con claridad y en un tiempo concreto ¿Cuáles son las posiciones que el Centro Democrático y los otros actores que votaron por el NO, quieren renegociar en esos acuerdos?, porque lo que si no podemos es retroceder en lo que ya habíamos ganado, retroceder en haber logrado un cese al fuego bilateral, en lograr que los índices se hayan reducido significativamente sobre todo en los lugares donde más conflicto se ha vivido en este país. Creo que el resultado por el SI en esos espacios es significativo en este sentido y creo que tenemos mucho por avanzar y no perder este impulso que se ha logrado y esperar que todas las fuerzas del país vayan por el SI, como usted aquí lo ha manifestado, Presidenta.

Me siento complacido de su posición particular en estos días y agradezco el llamado a la cordura, a la reconciliación que usted ha manifestado en esta Comisión y en los medios de comunicación. Gracias.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

Quisiera Representante Villamizar, contestarle algunas de sus dudas.

La primera, el Centro Democrático ha dejado claras sus posiciones siempre, creo que el escenario donde más hemos dejado claro y hemos demostrado cual ha sido nuestra posición durante estos últimos años ha sido el Congreso de la República, tanto en el Senado como en la Cámara.

Para nosotros poder seguir avanzando y lo que tiene que quedar claro es que el domingo, que ganara el NO significa precisamente la gente que voto el NO, voto queriendo la paz; pero que se pudieran reabrir algunos puntos de esos acuerdos con los que tenemos inconformismo, usted me ha escuchado a mí a todos mis compañeros de Bancada, a lo largo de todos estos años y desde mucho antes desde que se conocieron estas conversaciones, cuáles han sido las posturas del Centro Democrático.

Frente a su otra duda, de si nosotros estábamos dispuestos a sentarnos a negociar le digo que sí, ya es público, nosotros tenemos tres voceros frente al Gobierno Nacional para que vayan adelantando estas conversaciones, como son el doctor Carlos Holmes Trujillo, que fue nuestro excandidato vicepresidencial, el Senador Iván Duque, y nuestro excandidato presidencial, Oscar Iván Zuluaga. Muchas gracias.

Tampoco lo sé; pero doctor Villamizar tiene usted la palabra.



HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ANDRÉS FELIPE VILLAMIZAR ORTIZ

Es que justamente la preocupación que me dio, es que esta mañana dirigiéndome al Congreso, escuche al doctor Carlos Holmes, diciendo que ustedes no querían sentarse con las FARC y ese tema si me preocupa, no sé si este sea el escenario para hacerlo, si planteamos un debate al interior de la Comisión; pero quería plantear esa posición.

Insisto reconozco su claridad Presidenta a nombre propio, reconozco la claridad del señor Francisco Santos; pero creo que otros miembros del Centro Democrático no han sido igual de contundentes. Muchas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.**

Muchas gracias tiene la palabra el Representante Antenor Durán.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ANTENOR DURÁN CARRILLO.

Gracias Presidenta. En este momento que no era de pronto el más indicado; pero ya se tocó el tema del Plebiscito indirectamente, decirle señora Presidenta y a los miembros de la Comisión con todo respeto decirles que: lo primero, de parte mía enviarle un mensaje de apoyo al señor Presidente de la República desde acá, por su tesón, por su valor, por su entusiasmo permanente en defensa de la paz de los colombianos, en este momento difícil tenemos que rodear la institucionalidad, rodear el Gobierno en esa tarea de buscar la paz y así lo estamos haciendo en esta Comisión.

En segundo lugar, hacer también un reconocimiento a quienes estaban en la oposición, quienes se expresaron en la oposición eso es legítimo, creo que con una mínima diferencia; pero han ganado, ese reconocimiento a ellos en su trabajo, en su lucha y pedirle cordura, posibilidades de dialogo, de entendimiento porque el país lo necesita y la paz de Colombia lo requiere.

Nada de soberbia, nada aquí de creerse demasiado entusiasta con los resultados, porque además fueron muy parejos y hay fenómenos y factores que pudieron haber determinado muchas cosas que en el análisis de la política tendrán que hacerse posteriormente; simplemente le mando un mensaje de cordura a los amigos de la oposición, para que busquemos caminos de entendimiento, querida Presidenta, para que esto no se salga de lo que debe ser la cordialidad, el respeto y sobre todo la defensa de la institucionalidad, la defensa del país, no llegar al caos, a la anarquía que muy fácilmente a veces se llega cuando se asumen posiciones individualistas pensando en lo personal y no en lo general, en lo colectivo.

Por último, en el Congreso de la República vamos a tener oportunidad de seguirnos expresando en todos estos temas, en el caso mío y del doctor Deluque en el departamento de la Guajira tenemos que decir, nos sentimos relativamente satisfechos con el resultado en nuestro departamento, creo que el SI gano y gano bien; pero también tenemos que decir, hubo mucha abstención en la costa en general, fue muy notoria la abstención fenómenos de la tormenta, de la lluvia, de los problemas que se presentaron afectaron la región caribe y especialmente mi departamento; pero hoy les reconocemos ese resultado, valoramos la lucha de quienes están en la oposición; pero le hacemos un llamado respetuoso a la cordura y a no entusiasmarse demasiado con estos resultados que son muy parejos, muy equilibrados. Muchas gracias señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.**

Tiene la palabra el Representante Alfredo Deluque.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA.

Gracias señora Presidenta. Muchas gracias por la mención que me hizo en su intervención hace unos minutos, desde hace mucho tiempo hemos venido precisamente conversando sobre todos los temas del país, sobre todo los temas que tienen que ver con el ejercicio de la oposición, por ejemplo, del Centro Democrático con las posiciones que tenemos nosotros como partido de Gobierno en estos momentos en el país.

Hemos tenido en algunos momentos muchos puntos de encuentro con el Centro Democrático, quien lo niegue aquí puede estar equivocado, porque así lo hemos hecho.

Creo que en el Congreso de la República ha habido proyectos de ley que hemos apoyado todas las bancadas, incluso el Centro Democrático porque han sido en beneficio del país.

Ya hemos actuado en beneficio del país, ya hemos actuado a favor de los que más lo necesitan del país, creo que es momento en que sigamos actuando de esa manera.

Los resultados del domingo, son unos resultados bastante sui generis en la historia política del país, si bien es cierto el No gano, yo considero que no gano solamente el Centro Democrático con esos resultados, ni gano tampoco toda la campaña que hizo el Centro Democrático por esos resultados, sino que ganaron varios factores también.

①-

Ganaron los inconformes con el Gobierno, ganaron los inconformes con ciertas políticas de Estado, ganaron todos aquellos que confundieron que votar por él SI, era votar por una política de inclusión de género, por ejemplo del Ministerio de Educación, gano los que pensaron que las FARC no iban a entregar las armas, ganaron los que pensaron que se iba a dar impunidad en el proceso de paz, porque se confunde impunidad con no cárcel en el sentido tradicional de la palabra, ganaron también como me comentaban a mí en un foro que hicimos en la Guajira quienes creyeron que si ganaba el SI, las herencias ahora iban a pasar para financiar a las FARC y ellos no iban a poderle heredar a sus padres, gano también quienes consideraron en su momento que las FARC no habían pedido perdón y las FARC al final en el acto protocolario de la firma de paz, así lo hicieron. Ganaron quienes creyeron que íbamos a hacer o vamos a hacer una Reforma Tributaria con el solo fin y el único propósito de poder financiar a los guerrilleros o pagarles a los guerrilleros un salario mensual.

Ganaron todas aquellas personas que lograron confundirse con el proceso de paz y ganaron también todos aquellos que no tuvieron la posibilidad de conocer a fondo los acuerdos para generar o despejar sus dudas.

Gano en la costa el Huracán Mathew, en la Alta Guajira no hubo elecciones o lo que hubo fue irrisorio, debido a que fue imposible a que las vías fueran accesibles. En Barranquilla un sitio donde íbamos con el SI moviéndose muy importantemente, llovió toda la mañana y eso en la costa es bastante importante, cuando llovía en la costa y yo era estudiante, cancelaban las clases lo dice un vallenato “Tu bien sabes que cuando llueve, nunca hay clase en el colegio”, y menos hay votaciones.

Ganaron muchos factores, ganaron los inconformes con el proceso de paz también; pero ganaron muchos factores.

Gano también aquel país o aquellas generaciones del país que no quieren aceptar a la guerrilla dentro de la sociedad nuevamente, aquí hay un odio con las FARC, eso también se debe reconocer, hay un odio que muchos de nosotros nos hemos desprendido de él y muchos de nosotros hemos entendido que debemos superar ciertas confrontaciones y ciertos daños que se hicieron en el país, por alcanzar la posibilidad que tengamos una sociedad superior.

Ganaron muchos factores y también el SI hizo su manifestación específica de que gente que también salió a votar por sus propios medios.

Quedo comprobado por ejemplo, que no hubo ese derroche de recursos o ese derroche de mermelada que supuestamente se iba a dar en las elecciones, quedo comprobado también que se hizo una campaña en donde los Congresistas nos movimos en las regiones, con el fin de hacer la pedagogía y con el fin también de poder tener las herramientas para que las personas tuvieran el acceso a los centros de votación con la mayor austeridad posible, eso también quedo demostrado en las elecciones.

Lo que creo que tenemos que hacer a partir de ahora es lograr una gran unidad nacional en torno a la paz, en torno a los temas que se han venido manifestando.

Hay tres temas aquí que son importantes en el proceso de paz, no hay más, el tema que más molesta a los colombianos es la no cárcel en el sentido tradicional, el tema de la elegibilidad de los miembros de las FARC en el Congreso de la República y el tema de la posibilidad también que exista en el Estado colombiano unos guerrilleros reinsertados, la posibilidad también de juzgar a las Fuerzas Armadas en un escenario diferente a los guerrilleros. Esos son yo pienso los puntos más importantes y a los cuales tenemos que llegar a unos acuerdos.

Las FARC ayer, pienso que en un tema apresurado dicen ese es mi acuerdo y no cedo en él, el Gobierno Nacional ha guardado prudencia sobre el tema; pero vemos también ayer manifestaciones del Centro Democrático y de otros sectores que apoyaron el NO, diciendo esta es nuestra posición y tampoco vamos a ceder en esta posición; obviamente son posiciones iniciales de negociación; pero quiero de verdad que se llame a la cordura porque si bien es cierto detrás de esto tienen que haber intereses electorales y los va a haber y es natural, todos somos políticos y todas nuestras actuaciones en algunos casos se concentran en lograr intereses electorales, también es cierto que aquí están de por medio muchas cosas adicionales y también una sociedad que nada tiene que ver con los temas electorales, que debemos nosotros poner de primero. Si bien es cierto existen esos puntos y que nosotros debemos empezar a analizar con cuidado, creo que debemos reflexionar sobre el tema del acuerdo en particular sentados todos en una mesa lo más pronto posible.

Los que votaron por el No se sorprendieron porque ganaron, los que votamos por el SI, nos sorprendimos por lo que perdimos, nadie tenía un plan B, nadie tenía un plan B, se están estructurando los planes B; pero creo que tenemos que tener la suficiente madurez política y la suficiente conciencia para estructurarlo lo más pronto posible, sentarnos con posiciones en una mesa y en una mesa de negociación hay que ceder todas las partes como lo hablábamos esta mañana con la Vicepresidenta Tatiana

(R)



Cabello, porque si no se trata de negociación sino de imposición y el país no está preparado para imponer.

Quiero hacer un llamado a los sectores que votaron por el NO, que hagamos esta campaña por decirlo así de la paz nuevamente con la mayor sensatez, diciéndole al país la verdad sobre lo que nosotros queremos y sé que lograremos muy pronto festejar ese día en virtud del cual empieza la entrega de armas de un grupo que ha estado al margen de la ley por 52 años. Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

Gracias Representante Deluque. Tiene la palabra el Representante Federico Hoyos.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. FEDERICO EDUARDO HOYOS SALAZAR.

Señora Presidenta, muchas gracias.

Definitivamente este es un momento de mirar adelante y no de estar mirando explicaciones, ni análisis de ¿Qué fue lo que paso?, porque creo que es tan contrario decir que los que votaron por él SI, votaron por razones equivocadas, como decir que los que votaron por el NO, también votaron por múltiples razones muchas de ellas equivocadas, rumores, especulaciones.

De parte nuestra aquí hubo una campaña de muchos argumentos, de estudio de los acuerdos, de explicación, socialización, debate abierto; en el Congreso, en las universidades, en las calles con las comunidades de los acuerdos.

Análisis se presentaron muchos, razones, ideas y mucha citación de los textos, no se puede venir acá tampoco a decir es que quienes votaron por el NO, votaron equivocadamente y a generalizar a millones de votos que lo hicieron de manera libre, responsable arguyendo razones ajenas a las que no son. Tampoco correspondería decir a nosotros que quienes votaron por él SI, votaron por razones equivocadas, al contrario como lo ha expresado la señora Presidenta y el propio expresidente Uribe, la generosidad ha sido todo el reconocimiento por quienes votaron por él SI, votaron libremente, votaron porque quieren un país en paz, correcto, votaron porque creían que el acuerdo de paz era bueno a ellos el reconocimiento, a ellos la generosidad y a ellos la apertura democrática de dialogar y de alcanzar un buen acuerdo juntos, tema que miremos adelante; pero tema que valga la pena subrayar, tema que fue negado durante cuatro años con el Centro Democrático y con quienes quisimos sentarnos con el Gobierno, la propuesta nuestra es diferente sentémonos, dialoguemos, lleguemos a

acuerdos; pero que también queda responsabilidad política por parte de algunas personas, tampoco se puede desconocer.

Es el momento de mirar adelante, no es el momento de las explicaciones, no es el momento de las recriminaciones es el momento de presentarle al país propuestas sensatas para renegociar lo que la ciudadanía ha rechazado, la ciudadanía no rechazo la paz, la ciudadanía rechazo algunos puntos concretos de unos acuerdos frente a los cuales había insatisfacción.

Entre ellos: participación política a quienes hayan cometido crímenes de lesa humanidad; entre ellos conexidad del delito político con factores como el narcotráfico, la extorsión, el secuestro; entre ellos conexidad del delito político con el asesinato de soldados y policías; entre ellos equiparación de las Fuerzas Militares de Colombia con las FARC, al ponerlos al mismo nivel en un tribunal que generaba más dudas que respuestas, lo debatimos ampliamente con personas de manera seria, serena, argumentada como fue con el doctor Alirio Uribe en varios medios de comunicación. Esos son los puntos que debemos estar analizando hoy, más que estar dando explicaciones y vuelvo y repito miremos adelante, miremos un pacto de país con argumentos democráticos sobre la mesa, sobre la mesa. Para que el país alcance la paz que quiere con justicia y con correcciones. Señora Presidenta, muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

Gracias Representante Hoyos. Tiene la palabra Representante Deluque.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA.

Yo no generalice, no dije, e intuyo que es conmigo el tema Federico, porque yo hable antes que tu; pero yo no generalice, no dije que todos los que votaron por el NO lo hicieron por razones equivocadas; pero yo asistí a foros, a conferencias, hable con la gente en la calle y ellos me expresaban que votaban por el NO, por esos temas que eran confusos y que al final del camino no eran ciertos dentro de los acuerdos. Entonces por eso hice referencia a ello; pero estoy de acuerdo contigo no es momento sino de que reflexiones todos y encontremos un camino en conjunto para lograr que la paz en Colombia sea una realidad, porque lo peor que pudo pasar aquí fue que nos dimos cuenta que tenemos una sociedad dividida y la división aquí no se da por otra razón sino porque hay unos que odian a las FARC y unos que estamos de acuerdo en que a pesar de que existen ciertas prevenciones sobre el proceso de paz, debemos darnos la oportunidad de construir otra sociedad. Gracias.





HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

Tiene la palabra el Representante Alirio Uribe.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALIRIO URIBE MUÑOZ.

Gracias Presidenta. Buenos días un saludo para todos los colegas y las colegas de la Comisión Segunda.

¿Llevamos cuánto? , 48 horas, menos de 48 horas de la decisión, estamos en el día dos del día D, de la decisión donde el pueblo dijo que NO a los acuerdos de paz, en un empate casi técnico fueron trece millones de votantes con una diferencia de 53.000 votos; obviamente en las elecciones se gana con un voto, gana el NO eso se debe reconocer y se debe reconocer que ni los del NO, ni los del SI, ni el Gobierno, ni las FARC estaban preparados para esa decisión.

De alguna manera lo que se ha hecho desde el domingo hasta hoy, es improvisar de parte de todos; pero es clarísimo que la voluntad de las urnas es que hay que remirar, reevaluar los acuerdos, me parece importante las declaraciones que han dado todos los actores.

El Presidente, que acepto la decisión de las urnas; el Centro Democrático que expreso que no están en contra del proceso de paz; las FARC que también expreso que quiere que el acuerdo se cumpla, que no quieren volver a tomar las armas; el Ejército de Liberación Nacional que también hizo varios twist diciendo que a pesar de la decisión de las urnas ellos van a insistir en abordar la agenda que tienen, creo que esas son todas expresiones positivas y que frente a una crisis política que se genera con esa decisión, tenemos que buscar fórmulas; independientemente de ¿Por qué votaron SI, por qué votaron NO, por qué no voto tanta gente?, esa es la realidad política que tenemos.

Lo que esperaba es que el Centro Democrático dijo que se comprometía que renegociaba los acuerdos y que se podían renegociar los acuerdos, entonces abra que mirar si realmente eso es posible o no es posible, si es posible renegociar o no los acuerdos.

El Senador Álvaro Uribe Vélez dijo hoy, que tenía 63 propuestas de reforma y dijo que no querían hablar con las FARC, entonces que le entregaran las propuestas al Gobierno, abra que buscar una metodología, lo que no se puede olvidar es que casi la mitad de los colombianos y sobre todo fueron 19 departamentos, si ustedes miran casi

que el país se fractura en dos, entre el centro y toda la periferia del país que finalmente es la periferia que ha vivido la guerra, que es la periferia que no ha visto la guerra por televisión. Si uno mira el mapa de quienes votaron SI, de quienes votaron NO, salvo Bogotá donde, doctor Villamizar, logramos hacer una campaña importante donde gano el SI, casi todos los departamentos del centro del país le dijeron no a los acuerdos, mientras 19 departamentos que son los que más han padecido el conflicto le dijeron que SI, eso también refleja que es diferente ver la guerra por la televisión a vivirla y que las zonas más azotadas por la violencia en este país, dijeron SI, la Guajira bueno.

Eso para también pensar ¿Qué fue lo que paso?; pero si creo que debemos ponernos en función de buscar salidas, a mí me preocupa que intereses presidenciales del 2018, desde el santismo y desde el uribismo nos lleven a una crisis frente a los acuerdos.

Las FARC negocio con el Presidente, y confiando en que el Presidente representaba a todos los colombianos y se dijo que ya todo estaba acordado etc., me imagino que las FARC tienen que reflexionar también, a partir de los resultados electorales y mirar que se va a hacer.

Lo que si quisiera, es que no desandemos el camino andado y que no se pretenda un borrón y cuenta nueva, porque si esto es así, lo más seguro es que se pueden terminar rompiendo las negociaciones, si todos han dicho que no quieren romper las negociaciones y que la paz es un valor superior que está por encima de los partidos, de los intereses personales, de los intereses electorales de todos los diferentes sectores políticos, se les debe creer y creo que el Centro Democrático y todos los que auspiciaron el NO, tienen una responsabilidad política porque el día D, empezaba el día de la concentración, el día de la entrega de las armas y si eso no va a suceder resulta paradójico que los sectores que más han estado en desacuerdo con las FARC, terminen posibilitando que realmente no haya la concentración, ni allá la entrega de armas, ni se lleve a feliz término una agenda de desmovilización que se tenía prevista.

Creo que aquí todos tenemos responsabilidades y en esa nueva realidad tenemos que tratar de tener propuestas constructivas que espero la propuesta no sea echar por la borda todo lo que se ha hecho y enfrascarnos nuevamente en un conflicto que no nos lleva para ninguna parte. Muchas gracias Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.**

Gracias a usted doctor Alirio Uribe. Tiene la palabra la doctora Aida Merlano.





HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. AIDA MERLANO REBOLLEDO.

Gracias Presidenta. Primero que todo quiero felicitarla a usted Honorable Representante Tatiana Cabello y Honorable Representante Federico Hoyos, por el trabajo importante que hicieron para lograr de alguna manera aportar un grano de arena para que sacaran adelante el NO en el plebiscito.

Quiero reconocerle al Centro Democrático, porque aunque muchos difieran de mi posición, pienso que políticamente es un triunfo para el Centro Democrático, ya que fue el único partido de oposición que se enfrente a diez partidos, a más de diez partidos. Debo hacerles un reconocimiento importante porque no es fácil sacar adelante y ganar un plebiscito, cuando se estaban enfrentando a la mayoría o a toda la clase política a todos los alcaldes, a todos los gobernadores de las diferentes regiones, diputados, concejales, y creo que sin excepción toda la clase política estaba apoyando el plebiscito estaba apoyando el SI, y el resultado electoral la verdad a mí me sorprendió, porque es difícil Representante Federico, sacar adelante una propuesta cuando toda una clase política está apoyando un SI, entonces pienso que sin duda alguna hay que reconocer el triunfo del Centro Democrático y de todas las personas que votaron por el NO, y aceptarlo como un triunfo y como una decisión.

Para mí la diferencia no fue muy marcada; pero fue contundente teniendo en cuenta que fueron pocos los partidos políticos que apoyaban el plebiscito.

Yo también podría decirle al Gobierno que se confiaron, que creyeron que iban a ganar; pero uno tiene que primero como decía mi mamá, "hay que comprar el burro antes de comprar la silla", y no se podían hacer celebraciones sin antes tener una victoria y se confiaron de una victoria que no llegó.

Se le pueden adjudicar muchos factores, como lo dijo mi compañero Alfredo Deluque, sí; pero también si hubiese perdido el NO, le podríamos también adjudicar otros factores, entonces no hay que buscar el ¿Por qué ganamos o por qué perdimos? Fue una decisión del pueblo y el pueblo decidió que NO; pero a los que votaron por él SI, yo les quiero decir que esto no es malo para el país, malo para el país sería que se terminaran los acuerdos de paz, malo para el país sería que se levantaran las negociaciones, al contrario todavía tenemos tiempo para reevaluar algunas cosas que no estaban muy claras.

Para los Representantes que consideran que mucha gente voto por el NO por razones equivocadas y muchos votaron por él SI por razones equivocadas, entonces tener el tiempo para que no voten por razones equivocadas y tengan la claridad de lo que van a

votar, porque si es cierto mucha gente voto por el NO porque tenían muy mala información de temas que no eran ciertos; pero también mucha gente voto por el SI teniendo en cuenta temas que no eran ciertos.

Entonces lo importante aquí es que el Gobierno tiene una gran responsabilidad de sacar adelante este acuerdo y sacarlo delante de una manera incluyente y no excluyente, como se dio y está claramente reflejado en el resultado de estas elecciones.

Y es que se debe llamar a todos los sectores que tienen una gran importancia para los acuerdos, un acuerdo que garantice tranquilidad para todo el país, un acuerdo que sin duda alguna gane el Gobierno, gane las FARC; pero que el mayor ganador sea el pueblo colombiano.

También quiero mandarle un mensaje a los ministros, que creo que si lo merecen y es que un acompañamiento verdadero se demuestra, porque la esposa del Cesar no solo debe ser honesta sino parecerlo, y creo que a los ministros le faltó mucho acompañamiento a su Gobierno, porque de ser así, les aseguro que el SI hubiese ganado.

También decirle al Gobierno que tenga mucho cuidado en la forma que trata al Congreso de la República, porque nosotros somos una institución de primera y no de quinta, como nos han querido tratar, como de hecho nos trataron en el evento de Cartagena, cuando se firmó el acuerdo de paz, y que muchos compañeros estaban inconformes por lo que se dio allí; pero que muy pocos hablaron, yo si les quiero decir que me sentí denigrada, me sentí tratada de una forma que no me lo merecía.

Entonces hay que decirle al Gobierno que tenga mucho cuidado y que no se sienta ganador, vuelvo y le repito porque uno nunca sabe lo que puede pasar en una urna y nos sorprende, como nos sorprendió el resultado del NO, en estas elecciones que ha decir la verdad nunca me lo imagine, nunca me lo imagine y les aseguro que ninguno de los que voto por el SI se imaginó que el resultado sería negativo y que iba a ganar el NO.

También quiero acompañar las palabras del doctor Alirio Uribe, sería muy triste que después de un trabajo tan largo, tan tenue, cuatro años de negociaciones terminen en un saco roto. Claro que entiendo la responsabilidad que tiene el Centro Democrático en especial, el expresidente Álvaro Uribe, de sacar adelante los acuerdos y que





acordemos las diferencias para que saquemos adelante un acuerdo que favorezca al país y que logremos de una vez la paz.

Decirle a todos los que votaron por el SI y por el NO, que nosotros no votamos por la paz o por la guerra, nosotros votamos los que estaban de acuerdo en un acuerdo que creían que era conveniente para el país y otros que votaron en contra porque consideraron que ese acuerdo no era conveniente para el país; pero aquí no se trata de votar por paz o por guerra, decirle también que muchos, muchos de los que salieron a votar salieron a votar convencidos de que quieren una paz para el país y que por supuesto las FARC se desmovilicen y haga parte de la sociedad porque todos tenemos derecho a reinsertarnos en la sociedad y tenemos derecho a una segunda oportunidad y una oportunidad para el país y sin duda alguna, creo que las FARC podrían aportar cosas importantes para el pueblo colombiano.

Nuevamente mil felicitaciones con todo mi sentir doctora Tatiana y doctor Federico Hoyos y muchas gracias por permitirme la intervención.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

A usted Representante Aida Merlano, no sabe cómo le agradezco sus palabras y su reconocimiento y lo mismo al doctor Villamizar. Muchas gracias.

Tiene la palabra la doctora María Eugenia Triana.

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. MARÍA EUGENIA TRIANA VARGAS.

Gracias Presidenta. Muy brevemente quiero referirme a este tema de gran importancia que hoy nos convoca, y al contrario que algunos manifestaban que no hay que traer a colación en este momento los errores que se han cometido, pienso que es muy importante reconocer los errores que se han dado para tomar la verdadera ruta, porque aquí si hay una claridad en torno a esto, es que tanto los del SI como los del NO, queremos la paz y eso está muy claro y ha quedado muy claro y todos queremos la paz; pero para buscar esa paz tenemos que todos tener esa gran responsabilidad de acoger esta gran tarea.

Quiero hacer referencia a algo en el sentido que el pueblo colombiano rechazo los acuerdos porque realmente no creyeron en la voluntad verdadera de las FARC y las FARC tienen una responsabilidad muy grande en este sentido, cuando los voceros o los miembros de la mesa de negociación del Gobierno, manifestaban y nosotros mismos apoyando el tema del SI en nuestras regiones, manifestábamos unos temas que

estaban establecidos en los acuerdos, las FARC salían y decían otra cosa contraria a ello.

Por ejemplo, cuando decíamos que se iban a entregar las armas y que en los acuerdos estaba previsto que debían a entregar las armas, salía alguien de las FARC a decir que no iban a entregar las armas, porque esa era la garantía para que se cumplieran los acuerdos, ¿Quién iba a creer en eso?

Por supuesto que también cuando en los acuerdos se manifestaba que se iba a dar una indemnización por parte de las FARC, para reparar a las víctimas, las FARC salía a decir que no tenían ni un peso y que no iban a aportar ni un peso para la reparación de las víctimas.

Pero también cuando se decía en los acuerdos que iba a haber cárcel para aquellas personas que cometieron delitos de lesa humanidad y que no manifestaban sus delitos, las FARC decían que no iban a pagar un solo día de cárcel.

Por supuesto que esto se ha creado una inseguridad y el pueblo colombiano no creyó en los acuerdos, faltó también mucha dedicación en la pedagogía, fue muy poco tiempo para esa pedagogía; pero hoy eso lo tenemos que tener en cuenta y las FARC lo tiene que tener en cuenta, para que si se toman una determinación se tome una determinación contundente, con seriedad y que le de esa tranquilidad al pueblo colombiano.

Hoy el llamado es a que tenemos una gran responsabilidad todos, a que muy ágilmente hagamos esa tarea y convoco a todos los del NO y en cabeza del Centro Democrático que ha estado en su gran mayoría en esta tarea, para que nos sentemos a la mesa, para que llevemos al caso cada uno de los puntos de vista y busquemos esa negociación lo antes posible, porque hoy no es un secreto que el país está en una incertidumbre muy grande económica e institucional y en todo sentido.

De manera que es nuestra gran responsabilidad y es la convocatoria que quiero hacer a todos, por supuesto que queremos todos también unos mejores acuerdos por supuesto que eso es lo que nosotros también los del SI queremos; pero tenemos que llegar a un punto de acuerdo entre las partes para que esto sea una realidad. Gracias Presidenta.



**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.**

A usted Representante María Eugenia Triana. Señor Secretario, anuncie los proyectos de ley.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN
SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Si Presidenta, me permito anunciar un proyecto de ley que quedo por fuera, de conformidad con el Artículo 8 del Acto Legislativo 01 de 2003.

Proyecto de Ley No. 119/2016 Cámara, “Por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración y rinde público homenaje al municipio de Buritica, departamento de Antioquia con motivo de los 400 años de fundación”.

Publicación Ponencia Primer Debate: Gaceta 813/2016

Presidenta, ha sido anunciado el proyecto de ley.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ.**

Agotado el Orden del Día, se levanta la sesión siendo las 12:10 p.m. Se convocará por Secretaría.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN
SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Si Presidenta, siendo las 12:10 p.m. Se levanta la sesión.

Documentos Anexos:

1. Proposición modificativa al Artículo 1º del Decreto-Ley 1793 de 2000 (Proyecto de Ley No. 280/2016 Cámara, 003/2015 Senado)



PROPOSICIÓN

02/10/16

Modifíquese el artículo 1 del Proyecto de ley No. 280/16 Cámara - 003/15 Senado, "por el cual se reforma el artículo 11 y se adiciona el artículo 11A al decreto ley 1793 de 2000", el cual quedará así:

Artículo 1°. El artículo 11 del Decreto-ley 1793 de 2000 quedará así:

Artículo 11. Suspensión por detención preventiva. Cuando por mandato de autoridad competente, penal o disciplinaria, según el caso, se disponga la suspensión de funciones y atribuciones de un Soldado Profesional o Infante de Marina Profesional, esta se cumplirá mediante resolución expedida por el Comandante de la respectiva Fuerza.

Parágrafo 1°. Durante el tiempo de la suspensión el Soldado Profesional o Infante de Marina Profesional percibirá las primas, subsidios y el cincuenta por ciento (50%) del salario básico. Si fuere absuelto o favorecido con preclusión de la investigación, sesión de procedimiento o excluido de la responsabilidad disciplinaria, se deberá reintegrar el porcentaje del salario básico retenido.

Parágrafo 2°. Cuando la sentencia o fallo definitivo fuere condenatorio o sancionatorio, las sumas retenidas en desarrollo de lo dispuesto en el presente artículo pasarán a formar parte de los recursos propios de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares.

Parágrafo 3°. Cuando el tiempo de la suspensión sea superior al de la condena o sanción impuesta por la autoridad competente, se reintegrará el excedente de los salarios retenidos.

Parágrafo 4°. Cuando se concede el derecho de libertad provisional o condena de ejecución condicional no procederá la suspensión de funciones y atribuciones.

ALFREDO DELUQUE ZULETA Representante a la Cámara Departamento de La Guajira

Federico Flores S.

CÁMARA DE REPRESENTANTES COMISIÓN SEGUNDA Nombre: Federico Flores S. Fecha: 21-09-2016 Hora: 4:50 P.M. Radicado: 0337

MARIA EUGENIA TRIANA VARGAS Segunda Vicepresidenta Hermes Fabur Viquez Secretaria General

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

Tatiana Cabello F TATIANA CABELLO FLÓREZ Vicepresidenta

Benjamín Niño Flórez BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ Secretario General

